

PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



PERIODO 2012 – 2016

Contenido

Portada.....	02
Presentación.....	04
Reseña histórica.....	05
Visión.....	07
Misión.....	07
Valores.....	07
Diagnóstico y principales tendencias.....	08
Objetivos Generales de la Carrera.....	10
Objetivos del Plan de Desarrollo.....	10
Relación de metas y cronograma.....	11
Seguimiento y evaluación.....	29

Presentación

La carrera de Ciencias de la Educación presenta un Plan de Desarrollo en el que rige los planes y proyectos específicos de modo a orientar la gestión y la acción coordinada de los distintos agentes comprometidos con la misma. En ella se establecen las líneas estratégicas para guiar el desarrollo de la Carrera en un periodo de 5 años de 2012 a 2016.

En el mismo se proyecta una serie de actividades organizadas en el con el compromiso de alcanzar una óptima gestión pedagógica-administrativa.

Tiene como finalidad principal marcar los lineamientos para el crecimiento y mejoramiento de la Carrera y determina los procesos que se deben llevar a cabo para cumplir con misión y visión institucional de tal manera a realizar aportes en el desarrollo educativo de forma sostenible, atendiendo el compromiso con la calidad y pertinencia académica.

Se presenta en cuatro ejes generales que son: gestión de calidad, formación y docencia, investigación y responsabilidad social, los mismos se subdividen en programas específicos que marcan las coordenadas a seguir.

Mediante el Plan de Desarrollo, se reitera el compromiso de generar propuestas pedagógicas innovadoras y de calidad, apoyadas en talentos humanos, capaces de trabajar en equipo para mantener la excelencia académica integral y lograr la formación de profesionales competentes de tal forma a dar respuestas a las demandas de la sociedad.

Reseña Histórica

El Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción por Resolución N° 2070, del 9 de mayo de 1985, firmada por el rector, en aquel entonces el Prof. Dr. Dionisio González Torres y el secretario general, Dr. Gilberto Benítez Barrientos, aprueba la creación de la Escuela Superior de Ciencias de la Educación, dependiente de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción.

Con el nacimiento de la Universidad Nacional del Este, el 22 de octubre de 1993, la carrera pasa a formar parte de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este. La carrera de Ciencias de la Educación desde su creación hasta la actualidad ha funcionado en forma consecutiva, es una de las carreras que cuenta con mayor cantidad de egresados.

Los principios pedagógicos e institucionales que enmarcan la transformación curricular se definen en coherencia con las políticas de la UNE.

Así fueron surgiendo diversas resoluciones que van reflejando los cambios producidos a través del tiempo:

Por Resolución N° 07/96, el Consejo Directivo aprueba el proyecto el plan de estudios de desarrollo anual para todas las carreras de la Institución para el periodo lectivo de 1996.

Por Resolución N° 16/96 y 25/96 se aprueban los programas de estudios de las distintas carreras de la Facultad de Filosofía, respondiendo al cambio de planes de estudios.

Por Resolución N° 34/96 se aprueban los programas de la carrera Ciencias de la Educación, elaborado por los profesores de cada materia.

Por Resolución N° 57/99 se aprueba la rectificación de los planes semestrales y anuales de la Facultad de Filosofía, incluyendo la rectificación de las denominaciones de las materias de la Carrera Ciencias de la Educación.

Por Resolución N° 071/99 se aprueban los planes de estudios de la carrera de Ciencias de la Educación con lo que se adecua al curriculum del primer curso selectivo.

Por Resolución N° 98/2000 se aprueba la homologación de las materias y cursos de los distintos planes para facilitar el normal desarrollo de la carrera de los alumnos que deben continuar sus estudios en planes diferentes.

Por Resolución N° 055/2003 se aprueban las ampliaciones de los planes de estudios.

Por Resolución N° 331/2010 se aprueba la revisión del diseño Curricular de la Carrera.

Por Resolución N°129/2014 se aprueba el ajuste del Diseño Curricular de la Carrera.

Visión de la carrera de Ciencias de la Educación

- Pretende ser la formadora de los profesionales educadores con innovaciones vinculadas al mundo del trabajo y a las necesidades reales educativas del departamento, del país y del MERCOSUR, propiciando espacios que fomenten la valoración e integración de la diversidad humana y el fortalecimiento del pensamiento crítico y reflexivo.

Misión de la carrera de Ciencias de la Educación

- Preparar profesionales de la educación, que se conviertan en líderes formadores de niños/as, jóvenes y adultos, que respondan a los desafíos socioeducativos del país y del MERCOSUR.

Valores de la Facultad de Filosofía - Carrera de Ciencias de la Educación

- Identidad cultural
- Solidaridad
- Principios democráticos.
- Honestidad, Ética y Justicia
- Lealtad
- Identidad Institucional
- Respeto por el medio ambiente
- Responsabilidad y compromiso social
- Compromiso con la calidad

Diagnóstico y principales tendencias

Las sociedades actuales se mueven por tendencias etnocentristas y multiculturalistas. La transformación de los modelos culturales tiene un impacto fuerte en la formación profesional universitaria; los paradigmas pedagógicos forman parte del reconocimiento de las diversidades culturales desde el punto de vista del aprendizaje.

Hay significativa diversidad en el punto de partida de toda situación de aprendizaje: lingüística, social, cultural, etc. Hay también, necesidad de valorizar los parámetros culturales autóctonos

Se ha llegado a una concepción de ciencia como un conjunto de hipótesis y teorías, superando aquella que brindaba una explicación definitiva de la realidad, con un lenguaje común, para llegar a una verdad cerrada.

Hoy, la verdad tiene un carácter de verosimilitud, lo que indica un camino de permanente acrecentamiento del conocimiento.

Se asiste a un replanteo epistemológico; nada volverá a ser como antes; debate que el futuro profesional universitario debería conocer y comprender.

Los conocimientos son mudables, contingentes y parciales. Emergen de un contexto históricamente contingente y se basan en la autoridad provisional. La sociedad se desplaza hacia un modelo de aprendizaje de por vida.

Los pensamientos imperantes hasta no hace mucho tiempo se agotaron en algunos casos, otros están cuestionados, como el racionalismo y el positivismo. El pensamiento transcultural es el que permitirá acceder al pensamiento de carácter más universal, abarcativo, sustentado en un reconocimiento mutuo de la humanidad y racionalidad del otro. Pensamiento basado en la concepción de la razón dialógica y comunicativa, que implica un pensar con criterio flexible, crítico y libre para que el hombre forme parte de la nueva sociedad.

En cuanto a la transformación de las Ideologías hay también en este sentido, superación de algunas por el avance de otras que configuran un nuevo modelo social, marcado por el sentido competitivo, cuyos riesgos son conocidos. Se sostiene una postura que promueva la eficacia, pero con sentido solidario y cooperativo. El impacto de estos y otros cambios acelerados y profundos transforman todos los aspectos de la vida humana.

Escenario nuevo que al hombre de hoy le genera la necesidad de estar preparado, informado, actualizado para poder ser partícipe de esos cambios, y de manera especial, de las consecuencias de aquellos que contribuyen a una mejor calidad de vida.

Si la realidad hoy indica que se forma parte de una “gran aldea”, también se es corresponsable, por omisión y/o por ignorancia de aquellos otros cambios en los que está comprometida la misma dignidad humana. La formación del profesional universitario también afronta su transformación y ésta se halla vinculada explícitamente a los cambios mencionados, enfocada desde una perspectiva global y científica para asegurar y optimizar la profesionalidad que los tiempos reclaman.

La transformación se encuadra en la política de desarrollo social. La educación funciona como variable del sistema social por ser capaz de producir cambios fundamentales en la estructura más amplia de la sociedad.

Objetivos Generales de la Carrera

- Formar profesionales capaces de analizar la problemática educativa y de intervenir de manera creativa en la resolución de la misma mediante el dominio de las políticas, la organización, los programas del sistema educativo paraguayo y los modelos y enfoques del MERCOSUR.
- Fomentar el sentido responsable del ejercicio de la docencia y el respeto por la tarea educadora.
- Dotar a los futuros profesionales de las bases teóricas, prácticas y metodológicas de las ciencias de la educación.

Objetivos del Plan de Desarrollo

- Desarrollar y poner en marcha el plan de desarrollo de la carrera.
- Aumentar el nivel de satisfacción de los estudiantes y docentes de la Carrera.
- Mejorar el clima organizacional y fomentar el sentido de pertenencia a la Carrera.
- Desarrollar una cultura organizativa y de control permanente.

Eje: Gestión de Calidad

La gestión garantiza la sustentabilidad de las funciones de la Institución: administración, manejo, custodia y aplicación de los ingresos, egresos y fondos disponibles, ajustándose a las disposiciones fiscales, reglamentarias y administrativas aplicables en el cumplimiento de los programas. El gobierno institucional actualiza, aplica y asegura el cumplimiento de las reglas, normas y disposiciones jurídicas de observancia obligatoria, al realizar las funciones institucionales recurriendo a la participación democrática.

Programa: Gestión del plan de desarrollo

Descripción: establece el buen manejo y la coordinación de las actividades propias de la Carrera.

Objetivo	Metas	Acciones	Responsables	Recursos	Cronograma	Evaluación
Establecer un sistema de dirección y gestión del Plan de Desarrollo.	Tener establecido el comité de Monitoreo y evaluación del Plan de desarrollo para el 30 de diciembre de 2012.	Se conforma un Comité de Monitoreo y Evaluación del Plan de Desarrollo. Se establece un mecanismo de seguimiento del Plan de Desarrollo de la Carrera. Se organiza reuniones conjuntas. Se realiza evaluaciones parciales.	Decanato Directora Académica Coordinadora de Carrera	Resoluciones Comité de Monitoreo y evaluación del Plan de desarrollo. Equipos multimedios.	01 de octubre a 30 de noviembre de 2012.	LT - LP - NL
Promover una cultura de la calidad en la Carrera Ciencias de la Educación	6 jornadas de sensibilización y motivación para una cultura de calidad, a ser realizadas en el año lectivo.	Jornadas de capacitación docente. Reuniones periódicas.	Coordinación de Carrera Dirección de Extensión, Prensa y Cultura.	Equipo MECIP Comité de Monitoreo y Evaluación del Plan de Desarrollo.	01 de febrero de 2012 a 30 de diciembre de 2016.	LT - LP - NL

Programa: Gestión de la implementación y evaluación de la Malla Curricular

Descripción: establece el seguimiento de la implementación así como la articulación entre planes, programas y proyectos de desarrollo, proyectos extracurriculares, etc.

Objetivo	Metas	Acciones	Responsables	Recursos	Cronograma	Evaluación
Ejecutar el seguimiento de la implementación de la malla curricular de la carrera para su evaluación continua	Se realiza el seguimiento y evaluación de la implementación de la malla curricular de la carrera al término de cada semestre.	Se convoca a reunión para seguimiento y evaluación de la implementación de la malla curricular. Se realiza evaluaciones continuas. Se registra las observaciones de los docentes.	Decana Coordinadora de la Carrera. Miembros del comité seguimiento y ajuste de la implementación de la malla curricular de la carrera	Miembros del comité. Equipos informáticos. Diseño curricular Programas de estudios Calendario académico	02 de marzo de 2012 a Diciembre de 2016	LT - LP - NL
Monitorear el avance de la implementación de los contenidos de las asignaturas.	Tener monitoreado el 100% de las asignaturas en proceso de aplicación en forma anual.	Se contrasta el programa de estudios con el plan anual de actividades. Se reúne con el docente en caso de necesidad. Se establece estrategias para el cumplimiento de la implementación y avance de contenidos.	Directora Académica. Coordinadora de Carrera. Comisión de Seguimiento de la malla Curricular.	Miembros del comité. Equipos informáticos. Programas de estudios. Planes de Estudios.	Del 2012 Al 2016	LT - LP - NL

Analizar los programas de estudios para actualizarlos.	Actualizar los programas de estudios de la carrera por cohorte de estudiantes.	Se convoca a docentes para presentar propuestas de ajustes de programas de estudios acorde a los requerimientos socio-culturales. Conformar un equipo de ajuste de los programas de estudios. Se presenta a las instancias correspondientes para su aprobación y difusión.	Directora Académica, Coordinadora de Carrera. Docentes de la Carrera.	Programas de estudios. Libros actualizados. Materiales didácticos.	02 de marzo de 2014 a Diciembre de 2013	LT - LP – NL
--	--	--	---	--	---	--------------

Programa: Autoevaluación

Descripción: establece el desarrollo del proceso de calidad de la carrera y contribuye a alcanzar niveles óptimos en los servicios y resultados deseados.

Objetivo	Metas	Acciones	Responsables	Recursos	Cronograma	Evaluación
Promover la cultura de la autoevaluación.	Lograr el 100% de concienciación de docentes y alumnos sobre la importancia de la autoevaluación para la obtención	Realizar charlas motivacionales. Se socializa las actividades de la carrera.	Comisión de autoevaluación Coordinadora de Carrera.	Equipos multimediales. Afiches Fanelógrafos	Marzo de 2012 a diciembre de 2016.	LT - LP – NL

	de la calidad.					
Proveer documentos necesarios a la comisión de autoevaluación	Facilitar el 100% de los documentos de la carrera a la comisión de autoevaluación.	Se clasifica los documentos solicitados por la comisión. Se entrega los documentos a la Comisión de Autoevaluación.	Coordinadora de Carrera. Secretaria de Coordinación. Comisión de Autoevaluación.	Sub comisiones Equipos multimedios. Documentos de la Carrera. Materiales de librería.	Marzo de 2012 a diciembre de 2016.	LT - LP – NL
Acompañar el proceso de autoevaluación de la Carrera Ciencias de la Educación	Participar efectivamente del proceso de autoevaluación de la carrera.	Se recibe las notas de pedidos. Se proporciona los documentos requeridos durante el proceso.	Coordinadora de Carrera Comisión autoevaluación.	Documentos de la carrera. Equipos informáticos. Fotocopiadora.	Marzo de 2012 a diciembre de 2016.	LT - LP – NL
Acompañar el proceso de autoevaluación de la Carrera Ciencias de la Educación	Lograr que el 80 % de los docentes participen en las reuniones informativas programadas.	Se calendariza las reuniones informativas con los docentes. Se invita a los docentes a las reuniones. Se informa sobre el proceso de evaluación de la carrera.	Coordinadora de Carrera Comité de Autoevaluación	Equipos multimedios Redes sociales Teléfonos Copias varias	02 de marzo de 2014 a 30 de diciembre de 2016	LT - LP – NL
Informar a los estudiantes de la carrera sobre el proceso de	Lograr que el 80 % de los estudiantes participen en las reuniones	Se programa las reuniones. Se establece mecanismos de	Coordinadora de Carrera Comité de Autoevaluación	Resultado del proceso a autoevaluación. Equipos	02 de marzo de 2014 a 30 de diciembre de 2016	LT - LP – NL

autoevaluación.	informativas programadas.	comunicación permanente. Se informa sobre el proceso de evaluación de la carrera.		multimedios. Secretarios. Fotocopias.		
-----------------	---------------------------	--	--	---	--	--

Eje: Formación y Docencia

La Facultad de Filosofía se inscribe en un esquema de formación y docencia que concibe a la institución como un centro generador y reproductor de conocimiento, mediante el impulso de un modelo educativo innovador enfocado al estudiante y centrado en el aprendizaje, apoyado en las mejores técnicas pedagógicas y en las tecnologías de la información y comunicación.

Programa: Formación docente

Descripción: se establece con el objetivo de contar con una buena formación, información y una serie de conocimientos técnicas, instrumentos y metodologías que permitan reflexionar sobre una mirada integrada entre estudiantes y profesores

Objetivo	Metas	Acciones	Responsables	Recursos	Cronograma	Evaluación
Promover cursos de capacitación docente.	Que el 80% de los docentes de la Carrera participen en la jornadas de capacitación	Se realiza invitaciones personalizadas. Se comunica por medio de redes sociales.	Directora Académica Coordinadora de Carrera Evaluadora	Planillas de asistencia. Carpetas con informaciones anexadas. Equipos multimedios.	02 de marzo de 2013 a 30 de diciembre de 2016	LT – LP – NL
Propiciar la participación de egresados y de docentes de la carrera en los cursos de Especialización y Maestrías.	Contar con el 45% de profesores con nivel de maestría para el año 2014.	Se publicita. Se realizan invitaciones personalizadas. Se emiten volantes con informaciones pertinentes. Se envían invitaciones vía redes sociales.	Director de Post grado Directora Académica Coordinadora de Carrera	Secretarios de dependencias. Departamento de prensa. Página web Equipos multimedios	01 de noviembre de 2012 a Diciembre de 2016	LT - LP - NL

--	--	--	--	--	--	--

Programa: Desempeño docente

Descripción: implica demostrar las facultades y competencias del docente con el propósito de alcanzar rendimiento óptimo.

Objetivo	Metas	Acciones	Responsables	Recursos	Cronograma	Evaluación
Evaluar el desempeño de los docentes de la Carrera Ciencias de la Educación.	Lograr que los docentes obtengan el 80% en su rendimiento.	Se aplica la evaluación y autoevaluación a los docentes. Se entrega a los docentes el resultado de las evaluaciones.	Directora Académica Coordinadora de Carrera Evaluadora	Equipos multimedios. Encuestas Papel Bolígrafo Copias varias	01 de noviembre de 2012 a Diciembre de 2016	LT - LP - NL
Identificar problemas en el desempeño docente.	Entrevistar el 100% de docentes con bajos resultados en la evaluación de desempeño.	Se convoca a entrevista a los docentes con bajos resultados en la evaluación de desempeño. Se prevé un mecanismo de mejora.	Directora Académica. Coordinadora de carrera. Evaluadora. Docente.	Programas de estudios. Plan de estudios. Planilla de evaluación de desempeño docente. Planillas de puntajes de alumnos.	Marzo de 2011 a octubre de 2014.	LT - LP - NL

Programa: Evaluación del estudiante

Descripción: implica evaluar los procesos y resultados para determinar los logros, las dificultades y desarrollar estrategias para evitar el abandono, el retraso y el escaso nivel de aprendizaje de los alumnos.

Objetivo	Metas	Acciones	Responsables	Recursos	Cronograma	Evaluación
----------	-------	----------	--------------	----------	------------	------------

Sistematizar el nivel de aprendizaje de los alumnos de la Carrera Ciencias de la Educación.	Lograr que el promedio de rendimiento del grupo curso sea de 3,5 puntos como mínimo	Se realiza una evaluación de los resultados obtenidos por los alumnos en cada etapa. Se socializa con los alumnos el resultado de sus procesos.	Directora Académica Evaluadora. Coordinadora de Carrera	Planillas de calificaciones. Estadística del resultado de evaluación. Equipos informáticos.	De mayo de 2012 a Diciembre de 2016	LT - LP - NL
---	---	---	---	---	-------------------------------------	--------------

Programa: Nivel de satisfacción

Descripción: se establece con el objeto de dar respuesta a las inquietudes de los estudiantes.

Objetivo	Metas	Acciones	Responsables	Recursos	Cronograma	Evaluación
Conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes en cuanto a su formación.	Proyectar que el 80% de los estudiantes estén satisfechos por su formación.	Se impulsa el desarrollo eficiente de las actividades académicas, culturales y extracurriculares programadas. Se aplica encuestas de satisfacción.	Coordinadora de Carrera Alumnos de la carrera.	Charlas motivacionales. Reuniones permanentes. Aplicación de encuestas a estudiantes y docentes en cada etapa.	01 de noviembre de 2012 a Diciembre de 2016	LT - LP - NL
Conocer el nivel de satisfacción de los docentes en cuanto	Proyectar que el 80% de los docentes estén	Se aplica encuestas de satisfacción.	Coordinadora de Carrera Docentes de la	Charlas motivacionales. Reuniones	01 de noviembre de 2012 a	LT - LP - NL

a su tarea.	satisfechos por su trabajo.		carrera.	permanentes. Aplicación de encuestas a estudiantes y decentes en cada etapa.	Diciembre de 2016	
-------------	-----------------------------	--	----------	---	-------------------	--

Eje: Investigación

La investigación, entendida como generador de conocimiento, se convierte en el motor que articula tanto la formación y la docencia como la extensión y la vinculación. Por una parte, produce conocimientos que permiten renovar y mejorar los planes de estudio, y por otra ofrece valiosos instrumentos para lograr un vínculo efectivo con la sociedad.

Programa: Pasantía

Descripción: se encarga de crear un vínculo entre instituciones educativas y grupos de interés con el objetivo de que los estudiantes realicen sus prácticas para poseer experiencias y aprendizajes en contextos reales.

Objetivo	Metas	Acciones	Responsables	Recursos	Cronograma	Evaluación
Establecer y consolidar el marco normativo y regulatorio del reglamento de pasantía de estudiantes.	Tener elaborado el reglamento de pasantía de estudiantes para el año 2014.	Se analiza el reglamento vigente. Se adecua el reglamento vigente según necesidades. Se socializa el reglamento para su aprobación. Se aprueba el reglamento Se difunde el reglamento aprobado.	Director de extensión, prensa y cultura. Coordinadora de Carrera.	Reglamento de Pasantía vigente. Programa de estudios.	Marzo de 2014 a julio de 2014	LT - LP - NL

Difundir a los estudiantes el marco normativo y regulatorio del reglamento de pasantía de estudiantes.	Haber socializado con el 100% de los estudiantes, el marco normativo y regulatorio del reglamento de pasantía de estudiantes.	Se convoca a reunión informativa. Se realiza invitaciones generales. Se convoca por medio de redes sociales.	Coordinador de pasantía. Coordinadora de carrera.	Reglamento de Pasantía vigente. Equipos multimedios. Secretaria de pasantía.	Agosto de 2014.	LT - LP – NL
--	---	--	---	--	-----------------	--------------

Programa: Trabajo Final de Grado

Descripción: se establece con el objeto que los egresados posean competencias necesarias para el análisis y la interpretación de la realidad a través de la práctica sistemática de la investigación

Objetivo	Metas	Acciones	Responsables	Recursos	Cronograma	Evaluación
Establecer y consolidar el marco normativo y regulatorio del reglamento del Trabajo Final de Grado.	Tener reglamentado documentado, aprobado y difundido el TFG, para el 30 de diciembre de 2013.	Se convoca a reunión. Se analiza los documentos. Se elabora el reglamento. Se realiza la validación del documento. Se aprueba el reglamento de TFG. Se socializa.	Director de Investigación. Coordinadora de Carrera.	Miembros del departamento de investigación. Diseño curricular de la carrera. Reglamento Interno de la Facultad de Filosofía. Equipos multimedios.	01 de junio de 2013 a 29 de diciembre de 2013.	LT - LP – NL

Programar reuniones con los docentes de la asignatura Metodología y alumnos del cuarto curso de la carrera	Lograr el 100% de participación de docentes de la asignatura Metodología y alumnos del cuarto curso de la carrera.	Se convoca a reuniones informativas. Se socializa el reglamento del TFG.	Directora de Investigación. Miembros del departamento de investigación. Coordinadora de Carrera.	Reglamento de TFG. Secretarios. Equipos multimedios.		LT - LP – NL
Formar tutores para el TFG.	Contar con 3 tutores de la carrera asignados para el TFG.	Se realiza invitaciones generales y personalizadas. Se presenta el reglamento del TFG. Se realiza 5 capacitaciones intensivas para tutores.	Directora de Investigación. Miembros del departamento de investigación. Coordinadora de Carrera.	Reglamento de TFG. Reglamento de A.P.A Materiales didácticos. Secretarios. Equipos multimedios	Enero a abril de 2014	LT - LP – NL
Propiciar la iniciación científica de los estudiantes de la carrera Ciencias de la Educación	Lograr que el 60% de los alumnos del último año realicen sus trabajos de investigación.	Se inicia los trabajos de investigación conforme a las necesidades del entorno social y educativo. Se imparte tutoría a los alumnos. Se orienta constantemente. Se da seguimiento al Anteproyecto, defensa y presentación del informe final.	Tutores designados. Coordinadora de Carrera	Periodo lectivo 2014 - 2015 - 2016		LT - LP – NL

Eje: Responsabilidad Social. La extensión universitaria y la vinculación son formas de respuesta de la Facultad a las necesidades de la sociedad y el mercado, para atender las problemáticas del entorno, impulsando la amplia difusión de la ciencia, la cultura y el deporte, con fines de desarrollo humano y social. Mediante la vinculación con las comunidades, la institución cumple con los propósitos, funciones y demandas a los que se ha comprometido.

Programa: Extensión Universitaria

Descripción: establece propuestas integradoras, formadoras y sustentadoras de las necesidades actualmente vigentes con la aplicación de programas de fortalecimiento.

Objetivo	Metas	Acciones	Responsables	Recursos	Cronograma	Evaluación
Establecer y consolidar el marco normativo y regulatorio del reglamento de Extensión Universitaria.	Tener reglamentado documentado, aprobado y difundido el reglamento de extensión universitaria.	Se convoca a reunión. Se analiza los documentos. Se elabora el reglamento. Se realiza la validación del documento. Se aprueba el reglamento de extensión universitaria. Se socializa.	Director de Extensión. Directora Académica Coordinadora de la Carrera	Reglamento de extensión. Calendario académico Resultado de investigaciones realizada por los alumnos para responder a las necesidades del entorno.	01 de octubre de 2012 a 29 de marzo de 2013.	LT - LP - NL
Analizar los datos investigados referentes a las necesidades básicas de la comunidad.	Tener investigaciones sobre las necesidades básicas de la comunidad. Divulgar el resultado de la investigación	Se convoca a reunión de directores Se socializa el resultado de las investigaciones. Se selecciona los proyectos a realizar de acuerdo a las	Director de Extensión. Directora Académica Coordinadora de la Carrera	Alumnos Docentes Familias de la Comunidad Encuestas Folletos Equipos multimedios	Mayo de 2013	LT - LP - NL

	realizado por los alumnos sobre las necesidades de la comunidad.	necesidades primarias. Se elabora los proyectos, de acuerdo a los temas seleccionados.				
Desarrollar líneas de acción social conforme a las necesidades del entorno comunitario.	Tener elaborado el programa de Extensión ajustado y aprobado por la instancia correspondiente.	Se elabora el programa de Extensión universitaria de la carrera. Se calendariza las actividades a ser desarrolladas. Se socializa con los directivos. Se socializa con los docentes y estudiantes.	Director de Extensión. Directora Académica Coordinadora de la Carrera	Programa de extensión. Entorno comunitario. Equipos multimedios. Fotocopias del programa. Secretarios.	De enero a marzo de 2013	LT - LP – NL
Desarrollar líneas de acción educativa conforme a las necesidades académicas de los estudiantes de la carrera.	Tener elaborado el programa sobre las necesidades académicas de los estudiantes ajustado y aprobado por la instancia correspondiente.	Se investiga las necesidades académicas de los estudiantes de la carrera. Se realizan encuestas. Se realizan talleres informativos. Se publica por diferentes medios.	Director de Extensión. Directora Académica Coordinadora de la Carrera Departamento de Bienestar estudiantil.	Estudiantes y docentes de la Carrera. Folletos Proyecciones Equipos multimedios.	De enero a marzo de 2013	LT - LP – NL

		Se elabora afiches. Se realizan difusiones de proyectos realizados.				
Incentivar la participación de los estudiantes de la carrera en los proyectos dictados por la Dirección de Extensión.	Que el 50% de estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Educación participen del programa. Lograr la Participación de los estudiantes en 4 clubes como mínimo.	Se presentan los proyectos. Se realiza reuniones informativas. Se realiza charlas motivacionales. Se presenta el calendario de actividades de los proyectos. Se inscribe a los estudiantes en los diferentes programas. Se registra la asistencia de los alumnos en los cursos dictados.	Dirección de Extensión y Coordinación de la Carrera Ciencias de la Educación. Departamento de Bienestar estudiantil.	Responsables del curso Estudiantes y docentes de la Carrera. Folletos Proyecciones	De marzo de 2013 a junio de 2016.	LT - LP – NL

Programa: seguimiento a egresados

Descripción: se establece con el objeto de obtener información válida, confiable y oportuna sobre el proceso de inserción laboral, tanto de su desempeño en el empleo como de su trayectoria profesional, con la finalidad de valorar el grado de impacto de la facultad en el sector productivo y social.

Objetivo	Metas	Acciones	Responsables	Recursos	Cronograma	Evaluación
Diseñar un programa de	Tener elaborado programa de	Se elabora el programa	Director de extensión	Lista de alumnos Equipos	De marzo a mayo de	LT - LP – NL

seguimiento de egresados y aplicar mecanismos pertinentes para su implementación.	seguimiento de egresados para el mes de mayo de 2013.	Se elabora fichas para registros de egresados.	Coordinadora de Carrera	informáticos.	2013.	
Poner en marcha el programa de seguimiento a egresados.	Tener informatizado los datos del 100% de los egresados.	Se examina el banco de datos de los egresados. Se envían mensajes de textos. Se realizan llamadas. Se aplica encuestas. Se analiza Se invita a actividades de la Institución. Se invita a cursos de Pos grado.	Director de Extensión. Coordinadora de Carrera.	Personal de extensión. Banco de datos de egresados. Equipos telefónicos. Equipos multimedios.	De junio de 2013 a diciembre de 2016.	LT - LP – NL

Seguimiento y Evaluación

El plan de Desarrollo de la Carrera de Ciencias de la Educación prevé un sistema de seguimiento y evaluación que ha de efectuarse de forma continua a lo largo de la implantación del Plan lo que nos permitirá, controlar y medir el régimen de evolución y desarrollo de las actividades propuestas; con el objetivo de corregir y mejorar los incumplimientos, las posibles faltas o carencias durante su desarrollo, de tal manera a poder fijar nuevas metas a partir de los resultados obtenidos.

Ya que en él se ha establecido los plazos para la medición de los resultados obtenidos en cada uno de los objetivos y de las líneas de actuación, se ha consolidado un esquema para evaluar periódicamente.

Eje Responsable						
Programa:						
Descripción:						
Programa/ Proyecto/ Actividad	Fecha		Avance (%)	Limitaciones	Acciones Estratégicas	Observación
	Inicio	Término				